

**CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO  
ORDEN 1305/2020 DE 27 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO  
(BOCM DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2020)  
PUESTO Nº 62190 "NEG. PUBLICIDAD REGISTRAL"**

**REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
SUBGRUPO C/D. NCD 18. C.E.: 7,822,80 EUROS  
CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**LISTADO PROVISIONAL**

**ADMINISTRACIÓN: G**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4				5	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD													
3	MATARRANZ ARRIBAS, GERARDO	CULTURA Y TURISMO	0,74	0	0	0	0	0	2	0	0	2,74	0,50	1,00	1,00	0,00	0,50	3,00	5,74		
5	ZURRO CLONEY, DIANA VIRGINIA	VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES	0,00	6	0	0	0,75	0	2	0	1,4	10,15	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	8,00	18,15		
6	GIL BILBAO, NAIARA	CULTURA Y TURISMO	0,74	0	0	0	0	0	2	0	0	2,74	0,50	1,00	1,00	0,00	0,50	3,00	5,74		
												0,00						0,00	0,00		
												0,00						0,00	0,00		
												0,00							0,00		

**Méritos no preferentes**

- Experiencia en apoyo administrativo a la tramitación de expediente: 1 punto
- Experiencia en el manejo de bases de datos: 2 puntos
- Experiencia en la organización de archivos de oficina: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas: EREG, ORVE, SEDO Y PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO: 2 puntos
- Experiencia o conocimiento en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 1 punto

Madrid, 17 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Clara González González

Fdo.: Ana María Sanz Cantero

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1257852633885458383595**

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO  
 ORDEN 1305/2020 DE 27 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO  
 (BOCM DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2020)  
 PUESTO Nº 77818 "SUBSECC. EJECUCIÓN E INCIDENCIAS CONTRACTUALES"

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBGRUPO B/C. NCD 22 C.E.: 10.278,12 EUROS

CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
1	YÁÑEZ GARCÍA, SONIA	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,30	8,30	0,00	0,00	2,00	2,00	4,00	12,30		
2	CALLE ANDIÓN, LAURA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	5,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,00	0,00	1,80	9,30	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	11,30		
4	FERNÁNDEZ DOBAÑO, SUSANA	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	0,00	6,00	0,00	0,00	0,75	0,00	2,00	0,00	2,60	11,35	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	12,35		
												0,00					0,00	0,00		

Méritos no preferentes

- Experiencia en apoyo administrativo en la tramitación y seguimiento de expedientes de contratación en materia de bellas artes, libro y archivos: 2 puntos
- Experiencia en apoyo administrativo en la tramitación y seguimiento de expedientes de contratación en materia de patrocinio publicitario: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de las herramientas ofimáticas Excell y Access: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación de expedientes de contratación, en cualquiera de sus fases desde el inicio del expediente de contratación hasta la devolución de la garantía definitiva, mediante la utilización del sistema NEXUS: 2 puntos

Madrid, 17 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Clara González González

Fdo.: Ana María Sanz Cantero

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

